

## 162.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 18 al 22 de junio del 2018

---

CE162.R1  
Original: inglés

### **RESOLUCIÓN**

#### **CE162.R1**

#### **RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS**

##### ***LA 162.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,***

Habiendo examinado el *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documentos CE162/18 y Add. I) presentado por la Directora;

Observando que ningún Estado Miembro presenta atrasos en el pago de las contribuciones señaladas al punto de que pueda estar sujeto a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud;

Observando que hasta el 15 de junio del 2018, 21 Estados Miembros no han efectuado pagos de las contribuciones señaladas correspondientes al 2018,

#### **RESUELVE:**

1. Tomar nota del *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documentos CE162/18 y Add. I) presentado por la Directora.
2. Felicitar a los Estados Miembros por su compromiso de cumplir con sus obligaciones financieras con respecto a la Organización haciendo un esfuerzo importante para pagar sus contribuciones señaladas.
3. Agradecer a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos correspondientes al 2018 e instar a los demás Estados Miembros a que paguen sus contribuciones señaladas pendientes cuanto antes.
4. Solicitar a la Directora que siga informando a los Estados Miembros acerca de sus saldos pendientes y que informe al 56.<sup>o</sup> Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas.

*(Primera reunión, 18 de junio del 2018)*

---